

Informe comercial justificativo del patrocinio del espectáculo “Flamenco. Cayetana y su pasión” para el posicionamiento turístico de la ciudad de Sevilla como destino de grandes eventos culturales

1. Introducción

El presente informe tiene por objeto justificar desde una perspectiva comercial, turística e institucional el patrocinio de CONTURSA (Congresos y Turismo de Sevilla) al espectáculo “Flamenco. Cayetana y su pasión”, previsto para los días 2 y 3 de mayo de 2026 en el Teatro de la Maestranza de Sevilla, dentro de los actos conmemorativos del Centenario del nacimiento de Cayetana Fitz-James Stuart.

La acción objeto de patrocinio constituye una iniciativa cultural de especial relevancia para la ciudad de Sevilla por cuanto combina elementos identitarios profundamente vinculados a la imagen exterior de la ciudad: el flamenco, la tradición andaluza, el patrimonio histórico y cultural, y la proyección de Sevilla como destino de excelencia para el turismo.

El espectáculo, protagonizado por la artista Cecilia Gómez y concebido como un homenaje escénico a la figura de Cayetana de Alba y su estrecha relación con Sevilla, se desarrollará en uno de los principales espacios culturales de la ciudad, el Teatro de la Maestranza, equipamiento de referencia nacional e internacional y escenario habitual de grandes producciones.

Asimismo, el evento se integra dentro de una programación conmemorativa que durante los meses de marzo, abril y mayo de 2026 está generando una importante repercusión mediática y social en torno a la figura de Cayetana Fitz-James Stuart, icono estrechamente asociado a Sevilla, sus costumbres, su patrimonio y sus tradiciones.

La Asociación Cultural Centenario Cayetana de Alba acredita la gestión exclusiva del evento como única entidad autorizada para el desarrollo de esta acción conmemorativa.

En este contexto, el patrocinio por parte de CONTURSA se plantea como una acción alineada con los objetivos estratégicos de promoción turística de Sevilla, favoreciendo además la proyección de la ciudad como destino vinculado a la cultura, el patrimonio y las grandes experiencias artísticas.

Código Seguro de verificación **kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Saida Segura Bensalem	FECHA	30/04/2026
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/7
 kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==			

El importe del patrocinio asciende a VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (24.793,388 €) más IVA.

2. Contexto del evento

La ciudad de Sevilla mantiene una posición consolidada como uno de los principales destinos culturales del sur de Europa. Su patrimonio histórico, su identidad artística y la fortaleza de sus tradiciones constituyen elementos diferenciales de enorme valor turístico y promocional.

Dentro de ese posicionamiento, el flamenco ocupa un lugar prioritario como manifestación artística universal asociada de manera directa a la marca Sevilla. La ciudad ha sabido convertir esta expresión cultural en un elemento estratégico de atracción de visitantes y de generación de actividad económica vinculada al turismo cultural.

El espectáculo “Flamenco. Cayetana y su pasión” se sitúa precisamente en ese espacio de conexión entre cultura, tradición y promoción turística. La producción rinde homenaje a una figura histórica estrechamente relacionada con la ciudad, utilizando además el flamenco como lenguaje artístico principal y proyectando una imagen reconocible y emocionalmente vinculada a Sevilla.

La figura de Cayetana Fitz-James Stuart ha estado históricamente asociada al imaginario colectivo de Sevilla y Andalucía, tanto por su presencia pública y social como por su vinculación permanente con las tradiciones populares, el patrimonio histórico y la cultura andaluza. Su proyección nacional e internacional ha contribuido durante décadas a reforzar una imagen de Sevilla asociada a la elegancia, el patrimonio, la tradición y el arraigo cultural.

El espectáculo supone igualmente una oportunidad para reforzar la programación de turismo cultural de la ciudad en torno a productos artísticos de calidad y con capacidad de generar interés tanto entre el público local como entre visitantes nacionales e internacionales.

La celebración del evento en el Teatro de la Maestranza aporta además un valor añadido desde el punto de vista institucional y promocional. Este espacio constituye uno de los principales equipamientos culturales de Sevilla y uno de los escenarios más reconocidos del panorama nacional, asociado a propuestas de alto nivel artístico y a una programación de prestigio.

Código Seguro de verificación [kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==](https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Saida Segura Bensalem		FECHA	30/04/2026
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==	PÁGINA	2/7
 kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==				

Según se recoge en el informe de impacto y retorno aportado por la organización, el espectáculo constituye “una de las acciones culturales más relevantes dentro del programa del Centenario de Cayetana Fitz-James Stuart”, generando además un impacto que “refuerza la imagen de Sevilla como destino”

3. Interés estratégico del patrocinio para CONTURSA

La participación de CONTURSA en este proyecto responde a criterios de interés estratégico vinculados a la promoción turística de Sevilla y al fortalecimiento de la marca ciudad.

CONTURSA desarrolla de manera permanente actuaciones destinadas a posicionar Sevilla como destino turístico de referencia en ámbitos como el turismo cultural, el turismo experiencial, la organización de eventos y la celebración de actividades de proyección nacional e internacional.

En este sentido, el patrocinio del espectáculo “Flamenco. Cayetana y su pasión” permite:

3.1. Reforzar la imagen de Sevilla como destino cultural

El evento proyecta una imagen de Sevilla vinculada al arte, el patrimonio, la tradición y la excelencia cultural, valores plenamente alineados con la estrategia de promoción turística impulsada por CONTURSA.

La cultura constituye actualmente uno de los principales elementos de **diferenciación turística** entre destinos urbanos. La capacidad de Sevilla para generar propuestas culturales de calidad contribuye a incrementar su competitividad y su atractivo frente a otros destinos nacionales e internacionales.

El espectáculo combina además varios de los elementos más representativos de la identidad cultural sevillana: el flamenco, la tradición andaluza, el patrimonio histórico y la proyección escénica de una figura icónica asociada a la ciudad.

3.2. Favorecer la promoción exterior de Sevilla

La repercusión mediática y comunicativa del evento permite ampliar el alcance promocional de Sevilla a través de medios de comunicación, redes sociales y canales digitales.

Código Seguro de verificación: [kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==](https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Saida Segura Bensalem		FECHA	30/04/2026
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==	PÁGINA	3/7
 kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==				

La celebración del centenario de Cayetana Fitz-James Stuart ha despertado un notable interés informativo y social, circunstancia que incrementa el potencial de difusión de las actividades vinculadas a dicha conmemoración.

El informe de retorno señala la presencia de medios locales, regionales y nacionales de primer nivel en la rueda de prensa de presentación, entre ellos EFE, Europa Press, ABC, Diario de Sevilla, Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión.

Esta cobertura permite que la imagen de Sevilla y la participación institucional de CONTURSA alcancen una importante difusión pública y mediática.

3.3. Asociar la marca Sevilla a eventos de prestigio

El patrocinio permite vincular la marca institucional de Sevilla a un evento cultural de calidad celebrado en un espacio emblemático de la ciudad.

La presencia de CONTURSA en la cartelería, materiales promocionales, photocall institucional, comunicaciones y acciones de difusión contribuye a consolidar una imagen de compromiso institucional con la proyección de la ciudad.

La asociación con propuestas culturales de prestigio refuerza igualmente la percepción de Sevilla como ciudad dinámica, culturalmente activa y comprometida con la conservación y promoción de su patrimonio inmaterial.


3.4. Impulsar la actividad turística y económica vinculada a la cultura

Las actividades culturales de relevancia generan un efecto tractor sobre diferentes sectores económicos asociados al turismo, la hostelería, la restauración, el comercio y los servicios.

La celebración de eventos culturales en espacios emblemáticos de la ciudad contribuye además a dinamizar la actividad económica y a incrementar el flujo de visitantes durante los días de celebración.

El perfil del público asistente al Teatro de la Maestranza responde además a un visitante cultural de alto interés estratégico, con capacidad prescriptora y elevado nivel de consumo cultural. El informe aportado destaca precisamente el valor cualificado del público asistente y su efecto multiplicador a través de la difusión social y digital de la experiencia.

Código Seguro de verificación [kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==](https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Saida Segura Bensalem		FECHA	30/04/2026
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==	PÁGINA	4/7
 kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==				

4. Impacto mediático, promocional y retorno de imagen

La acción patrocinada presenta una importante capacidad de difusión y retorno promocional para CONTURSA y para la ciudad de Sevilla.

La organización ha desarrollado una estrategia de comunicación basada en la difusión mediática, la presencia institucional y la promoción digital del espectáculo.

4.1. Cobertura mediática

La presentación pública del espectáculo celebrada el pasado 9 de abril generó una amplia repercusión en medios de comunicación locales, regionales y nacionales. Según el informe aportado, participaron medios como EFE, Europa Press, ABC, Diario de Sevilla, El Correo de Andalucía, Canal Sur Radio y Canal Sur TV.

La cobertura obtenida permite amplificar la visibilidad de Sevilla y de la participación institucional de CONTURSA mediante impactos informativos de carácter editorial, especialmente relevantes desde el punto de vista reputacional.

4.2. Difusión digital y redes sociales

La campaña de promoción incluye difusión de cartelería y contenidos digitales a través de redes sociales y plataformas online impulsadas por la organización y por la productora Beon Entertainment.


Esta estrategia permite extender el alcance del evento más allá de la asistencia presencial, incrementando la exposición pública de la imagen de Sevilla y reforzando la proyección de la ciudad como destino cultural.

4.3. Visibilidad institucional de CONTURSA

El patrocinio incorpora distintas activaciones vinculadas a la presencia institucional de CONTURSA, entre ellas:

- * Inclusión de logotipos en cartelería y materiales promocionales.
- * Presencia institucional en photocal y soportes de comunicación.
- * Menciones en ruedas de prensa y notas de prensa.
- * Asociación visual y reputacional con la proyección del destino Sevilla.

Código Seguro de verificación: [kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==](https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Saida Segura Bensalem		FECHA	30/04/2026
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==	PÁGINA	5/7
				
kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==				

Estas acciones permiten reforzar el posicionamiento institucional de CONTURSA como entidad comprometida con la promoción turística de Sevilla.

4.4. Retorno estimado de la inversión

El informe de impacto y retorno de inversión aportado por la organización establece una estimación de retorno directo de entre 65.000 € y 122.000 €, incluyendo impacto presencial, difusión digital, valor publicitario equivalente y activaciones promocionales.

Igualmente, el documento señala que el valor publicitario equivalente derivado de la cobertura mediática se sitúa entre 32.500 € y 57.500 €.

Todo ello pone de manifiesto la capacidad del evento para generar visibilidad y retorno promocional superiores al importe económico del patrocinio.

5. Adecuación del patrocinio a los objetivos de promoción turística de Sevilla

El patrocinio objeto del presente informe resulta plenamente coherente con las líneas estratégicas de actuación desarrolladas por CONTURSA en materia de promoción turística y posicionamiento de Sevilla.


Entre los objetivos prioritarios de promoción de la ciudad se encuentran:

- * Impulsar el turismo cultural y experiencial.
- * Favorecer la celebración de eventos de relevancia.
- * Reforzar el posicionamiento de Sevilla como destino de excelencia.
- * Proyectar internacionalmente el destino Sevilla.
- * Promover actividades vinculadas a las tradiciones y al patrimonio sevillano.

La acción patrocinada responde de manera directa a dichos objetivos al tratarse de un evento cultural de calidad, celebrado en un espacio emblemático y con capacidad para generar notoriedad mediática y posicionamiento turístico.

Además, el patrocinio contribuye a fortalecer la relación entre cultura y turismo, uno de los ejes estratégicos fundamentales para la diferenciación y competitividad de Sevilla como destino.

Código Seguro de verificación [kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==](https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Saida Segura Bensalem		FECHA	30/04/2026
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==	PÁGINA	6/7
 kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==				

El carácter singular del espectáculo y su vinculación con la figura de Cayetana Fitz-James Stuart permiten además reforzar la proyección emocional y simbólica de Sevilla, generando contenidos de alto valor comunicativo y promocional.

6. Conclusiones

El patrocinio de CONTURSA al espectáculo “Flamenco. Cayetana y su pasión” constituye una acción plenamente justificada desde el punto de vista comercial, turístico e institucional.

La propuesta presenta un elevado interés estratégico para la ciudad de Sevilla al contribuir a:

- * Reforzar la imagen de Sevilla como destino de referencia.
- * Promover el flamenco y las tradiciones sevillanas.
- * Incrementar la proyección mediática y promocional de Sevilla.
- * Generar actividad turística en espacios emblemáticos de la ciudad.
- * Potenciar la difusión nacional e internacional de la identidad sevillana.

El evento combina además elementos de gran valor simbólico y promocional como la figura de Cayetana Fitz-James Stuart, el flamenco y el Teatro de la Maestranza, generando una propuesta artística alineada con los objetivos estratégicos de promoción turística impulsados por CONTURSA.

La repercusión mediática prevista, el retorno promocional estimado y la capacidad del espectáculo para proyectar una imagen positiva y diferenciada de Sevilla justifican plenamente la realización del patrocinio.

En consecuencia, se considera adecuada y conveniente la participación de CONTURSA mediante un patrocinio por importe de 24.793,388 € más IVA, al entender que dicha inversión contribuye de forma directa al fortalecimiento de la imagen turística de Sevilla y a la promoción de sus tradiciones.

Código Seguro de verificación [kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==](https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Saida Segura Bensalem		FECHA	30/04/2026
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==	PÁGINA	7/7
				
kJ/3y jve1A7qK8gK6YUaWQ==				